

Lima, 1° de setiembre de 1970

Of. N° 967

Señor Teniente General FAP
D. Rolando Gilardi Rodríguez,
Ministro de Aeronáutica.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para molestar su atención, solicitándole su eficaz colaboración para que se sirva disponer que la Base Aérea de Pisco preste alojamiento y alimentos a 6 miembros del personal de la Compañía Paramunicipal de Transportes.

La Comisión Nacional ha contratado el servicio de 4 omnibus con su personal para el transporte de los invitados que forman la Comitiva Oficial del Aeropuerto de Pisco hasta el lugar del Monumento a inaugurarse en Paracas.

Le suplico por lo tanto disponer que se permita el día 7 de Setiembre, la permanencia de los omnibus en la base aérea y se les proporcione alimentos y alojamiento el mismo día y desayuno y almuerzo el día 8 a los 6 miembros del personal de choferes.

Agradeciéndole igualmente se sirva ordenar que la cuenta respectiva sea enviada a la Tesorería de la Comisión Nacional en la Avda. Arequipa N° 410 (local de la Sociedad Fundadores de la Independencia).

Aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.


Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente

BAF/car.